

Expediente: 10843/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ARAOZ MARIÑO JUAN BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - ARAOZ MARIÑO JUAN BAUTISTA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10843/25



H108012988934

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ARAOZ MARIÑO JUAN BAUTISTA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 10843/25 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y téngase presente la reposición de planilla fiscal. II) Con la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado ARAOZ MARIÑO JUAN BAUTISTA, DNI 32.412.689 en proveído de fecha 10/11/2025. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro SA., debiéndose restituir los importes embargados al accionado a la cuenta de origen. MLI-10843/25

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.